

Colegio Nuestra Sra. De Loreto

Las Condes

Sr. (a) Apoderado:

Le recuerdo que el uniforme de invierno de este colegio contempla el uso de parka azul marina para hombres y mujeres, polar azul marino con la insignia del colegio, y en el caso de las niñas la posibilidad de usar pantalón gris de tela, a partir de Mayo. Por lo que solicitamos a los alumnos y apoderados cumplir con las normas establecidas.

Respecto a lo anterior, además solicitamos encarecidamente NO enviar a los alumnos con buzo de gimnasia, justificándolos de manera escrita con argumentos como enfermedad, o fríos extremos, etc. El buzo del colegio tiene una función específica que es el uso en clases de educación física y talleres deportivos. El uso excepcional de esta prenda se autoriza solamente en el caso de aquellos alumnos que por problemas de salud deben usar yeso, y este no les permite el uso del uniforme. Con el propósito de optimizar el funcionamiento y especialmente la presentación personal del alumnado, pedimos su cooperación en esto, y de esa manera evitar tener que tomar otras medidas disciplinarias con los alumnos.

Por otra parte, le recordamos que el uso de gorros, bufandas, y cuellos polar, deben ser de color azul marino y gris, de otra forma serán requisados por inspectoría y devueltos a fin de año. Finalmente le recordamos, que los primeros garantes de la buena presentación de los alumnos del colegio son ustedes, por lo que solicitamos su importante ayuda desde el hogar.

Por su colaboración muchas gracias.
INSPECTORÍA